ACTA DE INICIO

En Pácora – Caldas, al primer (01) día del mes de septiembre de 2026 se reunieron **BRYAN SALDARRIAGA MOLINA**, Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora, **LUIS CARLOS DELGADILLO VILLA** como supervisor y **DIANA ERESVEY MARÍN FIGUEROA** como contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios Nº 437-2026 en la E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora.

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	DIANA ERESVEY MARÍN FIGUEROA
IDENTIFICACION CONTRATISTA	30.373.424 de Pácora
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FARMACIA EN LA E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA
DURACION	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**
NRO CONTRATO	437-2026
CODIGO UNSPSC	85101706
DIRECCIÓN	CARRERA 1 N° 1-54
CORREO ELECTRONICO	diana78-@hotmail.com
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	720
REGISTRO PRESUPUESTAL	828

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
01/09/2026	**01/09/2026**	**31/12/2026**

No siendo otro el objeto de la presente acta, la misma se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada en su integridad.

BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
C.C. 1.053.821.609 de Manizales
Gerente

LUIS CARLOS DELGADILLO VILLA
C.C. 18.416.878 de Montenegro
Supervisor

DIANA ERESVEY MARÍN FIGUEROA
30.373.424 de Pácora
Contratista

Revisó: Santiago Alejandro Isaza Gómez

"[illegible]
[illegible]"